



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0248/05/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1967

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de mayo de 2021

LORENZO SANDOVAL VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado SANDOVAL VALENZUELA LORENZO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0388 de fecha 21 de Febrero de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08009SAV002** ubicado en FRANCISCO I MADERO E IRIGOYEN S/N, BARRIO PROFORTARAH, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 86.912 Metros cúbicos	4	1127	1130	24276888	24276891
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.813 Metros cúbicos	1	1131	1131	24276892	24276892
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 7.477 Metros cúbicos	1	1132	1132	24276893	24276893

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género,
actualizado**

A la fecha de la solicitud

Genero: Pino Producto: **MADERA ASERRADA**

Existencia Final: 245.553 m3 ass Fecha:

Registro de Salidas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
	SIN USAR				1121/1124	
	SIN USAR				1122/1124	
	SIN USAR				1123/1124	
	SIN USAR				1124/1124	
	SIN USAR				1125/1125	
	SIN USAR				1126/1126	
6-05-21	GUSTAVO PONCE DUARTE		LARGAS DIM	23938195	1120/1124	48.721
	SIN USAR		CAJA DE EMP		1119/1119	0.000
17-04-21	SOCORRO CHAVEZ FDEZ		LARGAS DIM	23907309	1116/1117	22.383
1-05-21	SOCORRO CHAVEZ FDEZ		LARGAS DIM		1117/1117	22.546
	SIN USAR		LARGAS DIM		1098/1098	0.000
19-04-21	RIGOBERTO VILLALOBOS		CAJA DE EMP	23360592	1105/1105	4.937
21-04-21	TERMOMADERA S.A.	T08024TER001/17	LARGAS DIM		1107/1110	14.602
27-04-21	PRESIDENCIA MUNICIPAL		LARGAS DIM	23361533	1108/1110	11.200
	SIN USAR		LARGAS DIM		1109/1110	0.000
	SIN USAR		LARGAS DIM		1110/1110	0.000
17-04-21	SOCORRO CHAVEZ FDEZ		CORTAS DIM	23361536	1111/1112	5.866
	CANCELADA		CORTAS DIM	23361537	1112/1112	0.000
5-05-21	RIGOBERTO VILLALOBOS		CAJA DE EMP	23361538	1113/1114	4.976
	CANCELADA		CAJA DE EMP	23361539	1114/1114	0.000
SUMA M3 R						
SUMA M3 ASS						135.231

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO _____ % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Gede JLD

Lorenzo Sandoval Valenzuela

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08031SAV002

Código de identificación